



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: LANZA - PILAGA

VISTO

La Resolución SPyGI 159/2012 por la cual se resuelve aprobar en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba Sistemas Administrativos, en el Marco del Plan Estratégico 2010/2013 de la SPyGI;

CONSIDERANDO

Que se solicita a la Dependencia la designación de usuarios responsables de la información que se registra en el Sistema SIU PILAGA – FCQ;

Que la autoridad máxima de la dependencia universitaria deberá nombrar los responsables usuarios del sistema SIU PILAGA de esta Facultad en el Área Central del Área Económico-Financiera;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar como usuario con el rol Operador del Sistema SIU PILAGA – Area Central-AEF-FCQ-, a la Ab. Sandra E. Lanza (DNI: 16.500.065).

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

